



## **FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

### **CONTENIDO**

**Estado de situación financiera**  
**Estado de resultados integrales**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**  
**Estado de flujos de efectivo (Método directo)**  
**Notas a los estados financieros**

**USD – Dólares estadounidenses**

**MUS\$– Miles de dólares estadounidenses**

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:  
**Fondo de Inversión Security Debt Opportunities**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero

Como se describe en la nota 2.5.3, a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. La mencionada inversión se mide de acuerdo con lo señalado en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** . En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** , así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Marco Opazo Herrera - Socio  
Rut.: 9.989.364-8

Santiago, Chile  
12 de marzo de 2025

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31/12/2024 MUS\$</b>	<b>31/12/2023 MUS\$</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	24	289	84
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	-	237
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>289</b>	<b>321</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	145.951	170.463
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>145.951</b>	<b>170.463</b>
<b>Total Activo</b>		<b>146.240</b>	<b>170.784</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31/12/2024 MUS\$</b>	<b>31/12/2023 MUS\$</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	1	2
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20 b)	7	10
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>8</b>	<b>12</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		81.338	112.010
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		58.762	48.336
Resultado del ejercicio		6.132	10.426
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>146.232</b>	<b>170.772</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>146.240</b>	<b>170.784</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en miles de dólares - MUS\$)**

	Nota N°	01/01/2024 31/12/2024 MUS\$	01/01/2023 31/12/2023 MUS\$
<b>INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes	21	2	4
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable	8 b)	6.165	10.462
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros	23	1	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>6.168</b>	<b>10.466</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(9)	(10)
Comisión de administración	33 b)	(19)	(20)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	35	(8)	(10)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(36)</b>	<b>(40)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>6.132</b>	<b>10.426</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>6.132</b>	<b>10.426</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>6.132</b>	<b>10.426</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>6.132</b>	<b>10.426</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En miles de dólares - MUS\$)

	Aportes MUS\$	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	Total Otras Reservas MUS\$				
<b>Saldo inicio al 01.01.2024</b>	<b>112.010</b>	-	-	-	-	-	<b>58.762</b>	-	-	<b>170.772</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>112.010</b>	-	-	-	-	-	<b>58.762</b>	-	-	<b>170.772</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(30.672)	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.672)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.132	-	6.132
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31.12.2024</b>	<b>81.338</b>	-	-	-	-	-	<b>58.762</b>	<b>6.132</b>	-	<b>146.232</b>

	Aportes MUS\$	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	Total Otras Reservas MUS\$				
<b>Saldo inicio al 01.01.2023</b>	<b>97.010</b>	-	-	-	-	-	<b>48.336</b>	-	-	<b>145.346</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>97.010</b>	-	-	-	-	-	<b>48.336</b>	-	-	<b>145.346</b>
Aportes	15.000	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	10.426	-	10.426
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>112.010</b>	-	-	-	-	-	<b>48.336</b>	<b>10.426</b>	-	<b>170.772</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

		01/01/2024	01/01/2023
	Nota	31/12/2024	31/12/2023
	N°	MUS\$	MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	8 d)	-	(15.232)
Venta de activos financieros	8 d)	30.916	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(37)	(39)
Otros gastos de operación pagados		(2)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>30.877</b>	<b>(15.271)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	15.000
Repartos de patrimonio		(30.672)	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(30.672)</b>	<b>15.000</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>205</b>	<b>(271)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		84	355
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	24	<b>289</b>	<b>84</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**ÍNDICE**

1.	INFORMACIÓN GENERAL .....	1
2.	RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS .....	2
3.	PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....	11
4.	CAMBIOS CONTABLES .....	13
5.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	13
6.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	17
7.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS .....	24
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	25
9.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES .....	26
10.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA .....	27
11.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS .....	27
12.	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN .....	27
13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	27
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES .....	27
15.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS .....	27
16.	PRÉSTAMOS .....	27
17.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	27
18.	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR .....	27
19.	INGRESOS ANTICIPADOS .....	27
20.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS .....	28
21.	INTERESES Y REAJUSTES .....	28
22.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA .....	28
23.	OTROS .....	28
24.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE .....	28
25.	CUOTAS EMITIDAS .....	29
26.	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	31
27.	RENTABILIDAD DEL FONDO .....	32
28.	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA .....	32
29.	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN .....	32
30.	EXCESOS DE INVERSIÓN .....	32
31.	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES .....	33
32.	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009) .....	33
33.	PARTES RELACIONADAS .....	33
34.	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20712) .....	34
35.	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN .....	34
36.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	37
37.	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS .....	37
38.	INGRESOS POR DIVIDENDOS .....	37
39.	SANCIONES .....	37
40.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS .....	38
41.	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS .....	38
42.	HECHOS RELEVANTES .....	38
43.	HECHOS POSTERIORES .....	43
	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....	44
	I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	44
	II. CARTERAS DE INVERSIÓN .....	47
	III. OTROS INFORMES .....	48
	IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES .....	49
	V. ANÁLISIS RAZONADO .....	51

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 Tipo de Fondo**

El Fondo de Inversión Security Debt Opportunities (el 'Fondo'), Run 9241-K, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina es Av. Apoquindo N° 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 16 de octubre de 2015. Asimismo, las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico "CFISECDO-E".

### **1.2 Objetivo del Fondo**

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en el Fondo de Inversión extranjero denominado Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. ("*Fondo Oaktree Opportunities*"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, en la medida que se le efectúe llamados de capital en virtud de los compromisos de inversión asumidos por el Fondo para con Fondo Oaktree Opportunities.

Sin perjuicio de lo anterior, antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities, el Fondo podrá mantener invertido la totalidad de su activo en los instrumentos indicados en el numeral 2.2. del número DOS. de su Reglamento Interno.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Opportunities es un Fondo de Inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de Inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb (Cayman), L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (*distressed debt*) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

### **1.3 Aprobación Reglamento Interno**

Con fecha 7 de octubre de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno, posteriormente con fecha 23 de septiembre de 2019, se aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación**

**1.4 Modificaciones al Reglamento Interno:**

**Al 31 de diciembre de 2024**

El Fondo no ha efectuado modificaciones a su Reglamento Interno.

**Al 31 de diciembre de 2023**

El Fondo no ha efectuado modificaciones a su Reglamento Interno.

**1.5 Inicio de Operaciones**

Con fecha 22 de diciembre de 2015, el Fondo de Inversión Security Debt Opportunities inició sus operaciones como Fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

**1.6 Término de Operaciones**

El Fondo tendrá una duración de 15 años a contar del día en que se deposite por primera vez el presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo.

**1.7 Aprobación de Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión Ordinaria de Directorio del 12 de marzo de 2025.

**2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2023. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

**2.2 Bases de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

**2.3 Periodo cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**2.4 Conversión de moneda extranjera**

**a) Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

**b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

<b>Moneda</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
Dólar de E.E.U.U.	996,46	877,12

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

## **2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5 Activos y pasivos financieros**

#### **2.5.1 Clasificación**

Se clasifican los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

##### **2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Por lo general, un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado, o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

##### **2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

##### **2.5.1.3 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

#### **2.5.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5 Activos y pasivos financieros, continuación**

#### **2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación**

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

#### **2.5.3 Estimación del valor razonable**

##### **Inversión en Feeder Fund**

El Fondo mantiene una inversión en el Fondo extranjero “Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P.”, constituido bajo las leyes de Islas Cayman, el 28 de julio de 2014 comenzó sus operaciones el 12 de junio de 2018 y opera únicamente como “Feeder Fund” en una estructura de “Master/Feeder Fund” e invierte todos sus activos en “Oaktree Opportunities Fund Xb (Cayman), L.P.” también fue constituido en Islas Cayman el 28 de julio de 2014 y que comenzó sus operaciones el 12 de junio de 2018. El Master Fund tiene a “Oaktree Capital Management, LP”, una sociedad limitada de Delaware, como su Gestora de Inversiones para proporcionar servicios administrativos y de gestión de carteras.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 3, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “Oaktree Capital Management, LP”, a través del “Account Statement”; éste informe no auditado se emite regularmente 30 días después de concluido cada trimestre, por lo que la valorización reportada en los Estados Financieros del Fondo tiene un desfase de 3 meses respecto de “Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P.”

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.5 Activos y pasivos financieros, continuación**

#### **2.5.3 Estimación del valor razonable, continuación**

En consecuencia, la Administración ha valorizado la inversión considerando el último “Account Statement” no auditado, correspondiente al 30 de septiembre de 2024; el cual es ajustado por eventos de capital que se hayan efectuado hasta la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros del Fondo.

#### **Otras Inversiones**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

#### **2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

#### **2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación**

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

### **2.8 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones**

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

### **2.9 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.10 Aportes (Capital pagado)**

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciabile y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

1. Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.
2. Las disminuciones de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el número 4 siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.
3. La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que la acuerde, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.
4. Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
5. En la medida que venza el plazo establecido en la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes sin que se haya materializado íntegramente la disminución de capital acordada en la misma, la Administradora tendrá un plazo de 5 días hábiles a contar de dicha fecha para enviar una comunicación a los Aportantes del Fondo, informando el número de cuotas en que en definitiva se haya disminuido el capital del Fondo.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.10 Aportes (Capital pagado), continuación**

6. Dentro de un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde la disminución de capital del Fondo, se publicará un aviso destacado en un diario de amplia circulación y se remitirá una comunicación a los Aportantes, informando respecto de las condiciones de la disminución de capital.

7. El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la respectiva Asamblea acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.

8. En caso de que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

9. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante, lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con terceros y, en particular, con las promesas de suscripción y aporte de cuotas de participación en el Fondo Oaktree Opportunities. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

### **2.11 Otros Pasivos**

a) Otros pasivos corrientes

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

### **2.12 Ingresos financieros o ingresos por dividendos**

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.13 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

### **2.14 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la Ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

### **2.14 Tributación, continuación**

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

### **2.15 Garantías**

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

### **2.16 Hipótesis de negocio en marcha**

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

### **2.17 Segmentos**

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

### **2.18 Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta reclasificaciones.

### **2.19 El estado de Flujo de Efectivo**

#### **(i) Flujos operacionales**

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

#### **(ii) Flujos de financiamiento**

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

#### **(iii) Flujos de inversión**

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

## **3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación**

**3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros**

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Normas y Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
<b>IFRS 16</b>	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
<b>IAS 7 e IFRS 7</b>	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Enmiendas son aplicables por primera vez en 2024, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros del Fondo.

**3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 21</b>	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
<b>IFRS 9 e IFRS 7</b>	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
<b>IFRS 18</b>	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
<b>IFRS 9 e IFRS 7</b>	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
<b>IFRS 18</b>	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
<b>IFRS 19</b>	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Fondo se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

#### **4. CAMBIOS CONTABLES**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

#### **5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto vigente fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 17 de septiembre de 2019 y que entró en vigencia el 23 de septiembre de 2019, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, oficina 701, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero <http://www.cmfchile.cl>.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en el Fondo de Inversión extranjero denominado Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. (“*Fondo Oaktree Opportunities*”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, en la medida que se le efectúe llamados de capital en virtud de los compromisos de inversión asumidos por el Fondo para con Fondo Oaktree Opportunities.

Sin perjuicio de lo anterior, antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities, el Fondo podrá mantener invertido la totalidad de su activo en los instrumentos indicados en el numeral 2.2. del número DOS. de su Reglamento Interno.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Opportunities es un Fondo de Inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de Inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb (Cayman), L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (*distressed debt*) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

**5.1** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá en cuotas del Fondo Oaktree Opportunities.

**5.2** Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (i) Cuotas de Fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación**

(iii) Títulos de crédito, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias, nacionales o extranjeras o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; y

(iv) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Como se indica en el número UNO del Reglamento Interno, antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities, el Fondo podrá mantener invertido la totalidad de su activo en los instrumentos indicados en este numeral.

**5.3** Los instrumentos indicados en el numeral 5.2 anterior, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-5 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los demás instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

**5.4** Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

**5.5** Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América (“dólares”), y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del presente Reglamento Interno.

**5.6** Los instrumentos de deuda indicados en los números (3), (4) y (5) del numeral (A) siguiente, tendrán un límite de duración máximo de 1 año. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

**5.7** El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

**5.8** Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con los mecanismos de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.

**5.9** El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de Fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

**5.10** El Fondo podrá invertir en cuotas de otros Fondos, incluido el Fondo Oaktree Opportunities, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, en la medida que cumplan con los requisitos indicados en los numerales 5.1. y 5.2. precedentes.

**5.11** El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los Fondos de inversión impartidas por la Comisión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación**

En el caso que alguno de los instrumentos señalados en el párrafo precedente requiera ser valorizados a su valor razonable de conformidad con la normativa aplicable, el Fondo contratará a uno o más valorizadores independientes en los términos del Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión.

Además, la Administradora podrá valorizar las inversiones del Fondo con la información proporcionada por el administrador extranjero cuando éstas correspondan a cuotas de participación de Fondos de inversión extranjeros.

**5.12** El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

A. En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Cuotas del Fondo Oaktree Opportunities:	100% del activo total del Fondo
2	Cuotas de Fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos:	20% del activo total del Fondo
3	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo total del Fondo
4	Títulos de crédito, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o extranjeras o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo total del Fondo
5	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción:	20% del activo total del Fondo

Conforme lo indicado precedentemente, y sin perjuicio de las cantidades mantenidas en caja y bancos, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral (1) de la enumeración anterior.

Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (2) al (5), ambos inclusive, de la enumeración anterior, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Sin perjuicio de lo anterior y como se indica en el número UNO del Reglamento Interno, antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities, el Fondo podrá mantener invertido la totalidad de su activo en los instrumentos indicados en el numeral 5.2. precedente, esto es, en los instrumentos indicados en los números (2) al (5), ambos inclusive, de la enumeración anterior.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este número A, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación**

B. Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversión en cuotas del Fondo Oaktree Opportunities: 100%;	100% del activo total del Fondo
2	Inversión en un mismo emisor de cuotas de Fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: 20% y antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities,	100% del activo total del Fondo
3	Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20% y antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities,	100% del activo total del Fondo
4	Títulos de crédito, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria nacional o extranjera o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20% y antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities,	100% del activo total del Fondo
5	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20% y antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities,	100% del activo total del Fondo

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	100% del activo total del Fondo

Los límites indicados en los números A y B anteriores no se aplicarán (i) por un período de tres meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (ii) por un período de tres meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iii) por un período de tres meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante la liquidación del Fondo.

**Excesos y su regularización**

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Información detallada de la composición y diversificación de la cartera, se encuentra disponible en la página [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl)

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo con la circular N°1.869 de la CMF de fecha 15 de febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero con el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir en el Fondo de Inversión extranjero denominado “Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P.”. Oaktree Opportunities es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Oaktree Capital Management, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de América. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos, pero solamente cuando existen saldos en la caja no requeridos por Oaktree Opportunities. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Oaktree Opportunities. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los partícipes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos títulos de deuda de corto plazo cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile y en el extranjero, depósitos a plazo con vencimientos inferiores a un año e instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería del Estado de Chile y cuotas de Fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

### **6.1 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

#### **6.1.1 Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

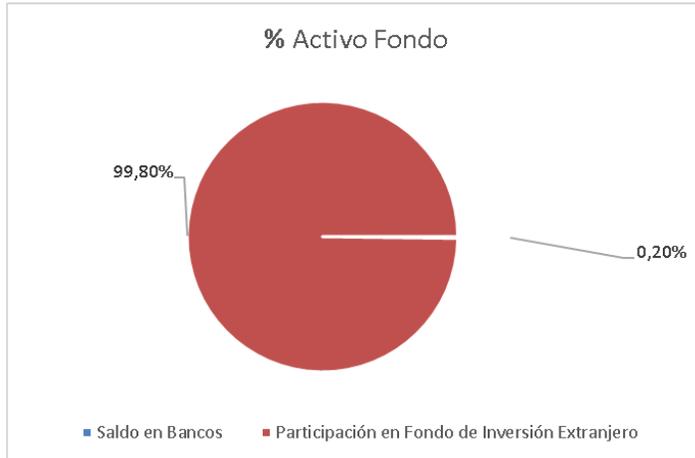
**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

**6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación**

**6.1.1 Riesgos de mercado, continuación**

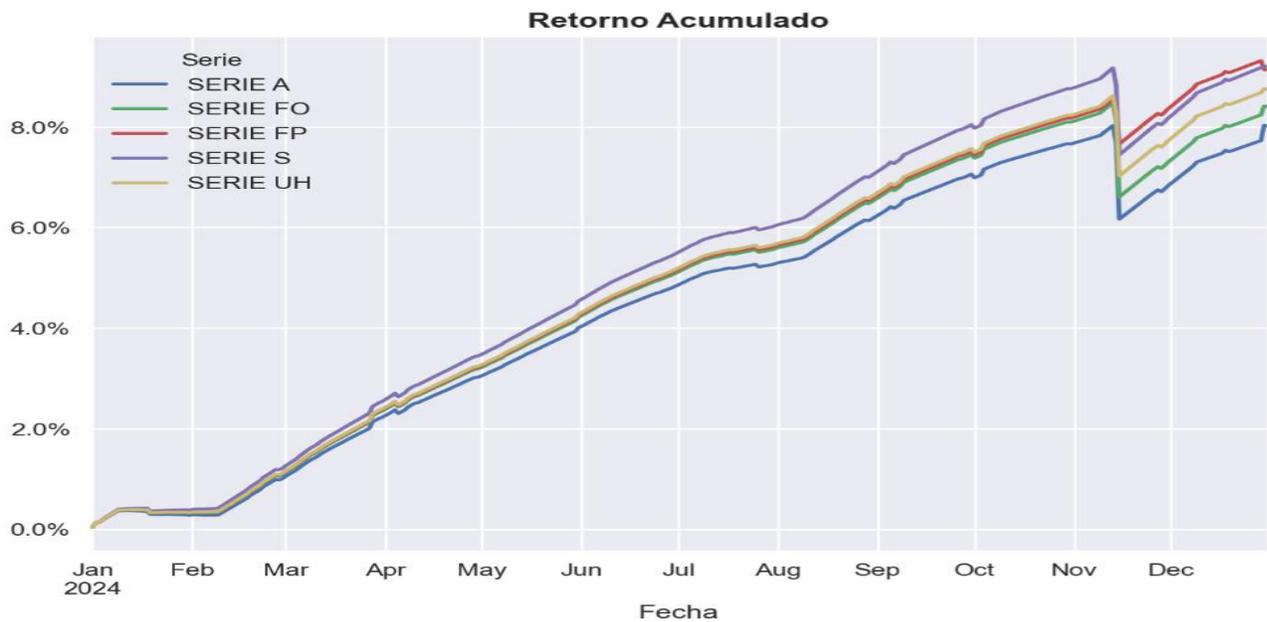
En lo que respecta a la inversión el activo del Fondo de encuentra distribuido de la siguiente forma:



**a) Riesgo de precios**

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Oaktree Opportunities. El Fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios. La sociedad Oaktree Opportunities invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto, el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:



## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación**

#### **b) Riesgo cambiario**

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El presente Fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a este tipo de riesgo.

#### **c) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés.

#### **6.1.2 Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Oaktree Opportunities pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-5 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticios.

#### **6.1.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar, los gastos de constitución y las remuneraciones de la Sociedad Administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

**6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación**

**6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	1
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	7
<b>Total Pasivo Corriente</b>	-	-	-	<b>8</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	81.338
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	58.762
Resultado del Ejercicio	-	-	-	6.132
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>	-	-	-	<b>146.232</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	-	-	<b>146.240</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	2
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	10
<b>Total Pasivo Corriente</b>	-	-	-	<b>12</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	112.010
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	48.336
Resultado del Ejercicio	-	-	-	10.426
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>	-	-	-	<b>170.772</b>
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	-	-	<b>170.784</b>

**6.2 Gestión de Riesgo de Capital**

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

### 6.2 Gestión de Riesgo de Capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

#### Requerimiento externo de capital

De acuerdo con lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.172, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

<b>Patrimonio FI</b>	<b>Moneda</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
Patrimonio	MUS\$	146.232	170.772
Patrimonio	M\$	145.714.339	149.787.537
Patrimonio	UF	3.792.996	4.071.491
<b>Patrimonio Requerido</b>	<b>UF</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
Capital de Gestión/exceso sobre mínimo legal	UF	3.782.996	4.061.491

### 6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o Pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

**6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación**

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Activos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	145.951
Otros títulos de deuda	-	-	-
<b>Total Activos</b>	-	-	<b>145.951</b>
<b>Pasivos</b>	-	-	-
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-
Derivados	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-

<b>Activos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>			
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	170.463
Otros títulos de deuda	237	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>237</b>	<b>-</b>	<b>170.463</b>
<b>Pasivos</b>	-	-	-
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-
Derivados	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de diciembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

### **Plan de Contingencia**

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

### **Otros Riesgos de Negocio**

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo. Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso de que algún aportante no concorra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**

### **Otra Información**

El **Fondo de Inversión Security Debt Opportunities** firmó con **Oaktree Oportunities Fund Xb Feeder (Cayman), LP**, en la cual la cláusula 9.2 del Limited Partnership Agreement (LPA) contempla los siguiente:

**9.2** “Devolución de ciertas distribuciones a la indemnización de fondos. En cualquier momento y periódicamente antes de la Fecha de liquidación y durante un período de tres años a partir de entonces, el Socio general puede exigir a los Socios que devuelvan las distribuciones al Fondo por un monto suficiente para satisfacer la totalidad o una parte de la indemnización o el reembolso obligaciones del Fondo de conformidad con la Sección 9.1 del Limited Partnership Agreement (LPA) y, sin duplicación del Acuerdo del Fondo Principal (o las disposiciones equivalentes de los documentos organizativos de cualquier otro Alimentador Fondo), si tales obligaciones surgen antes o después del último día del Plazo o, con respecto a cualquier Socio, antes o después de la admisión o retiro de dicho Socio del Fondo, siempre que cada uno de dichos Socios devuelva las distribuciones en la cantidad que corresponda dar como resultado (en la mayor medida posible) que dicho Socio haya recibido distribuciones acumulativas del Fondo (teniendo en cuenta cualquier devolución de distribuciones en virtud de este párrafo) igual al monto acumulado que se habría distribuido a dicho Socio si el monto total de Distribuible El efectivo distribuido a todos los Socios se redujo por el monto de tales obligaciones de indemnización o reembolso, según lo determinado equitativamente por el Socio General y siempre que, a un Socio no se le exigirá que devuelva las distribuciones bajo esta cláusula, en un monto mayor que: ( a ) durante el período desde el Cierre Inicial hasta la fecha inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación, el 50% de las distribuciones agregadas hechas o consideradas hechas a dicho Socio del Fondo; ( b ) durante el período desde la Fecha de Liquidación hasta la fecha inmediatamente anterior al segundo aniversario de la misma, el 50% del Compromiso de Capital de dicho Socio; y ( c ) durante el período desde el segundo aniversario de la Fecha de Liquidación hasta el tercer aniversario de la Fecha de Liquidación, el 25% del Compromiso de Capital de dicho Socio. Sin perjuicio de todo lo contrario contenido en la oración inmediatamente anterior, si el Fondo Principal requiere un retorno de las distribuciones del Fondo de conformidad con la sección 9.1, del Limited Partnership Agreement (LPA) del Acuerdo del Fondo Principal en relación con el interés del socio limitado del Fondo en el Fondo Principal, entonces los Socios deberán ser requerido para devolver distribuciones bajo esta Sección, en una cantidad igual al menor de ( i ) 100% de las distribuciones agregadas hechas a dicho Socio del Fondo y ( ii ) la cantidad que sea suficiente para satisfacer dicha obligación, en cada caso , proporcionalmente de acuerdo con el monto de sus compromisos de capital. Las distribuciones devueltas de conformidad con este párrafo no se tratarán como Contribuciones de Capital, sino que se tratarán como devoluciones de distribuciones y reducciones en Efectivo Distribuible a todos los efectos de este Acuerdo. Nada en esta Sección, explícito o implícito, tiene la intención o se interpretará para otorgar a cualquier Persona que no sea el Fondo o los Socios ningún derecho, remedio o reclamo legal o equitativo en virtud de esta o cualquier disposición contenida en este documento.

## **7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

### **7.1 Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación**

**7.1 Estimaciones contables críticas, continuación**

**Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos de acuerdo con la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones.

Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

**Moneda funcional**

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de América es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de América.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

**a) Activos y Pasivos**

<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>31-12-2024 MUS\$</b>	<b>31-12-2023 MUS\$</b>
<b>TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>		
Cuotas de Fondos de Inversión extranjero	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	145.951	170.463
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>		
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e Instituciones Financieras	-	237
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>145.951</b>	<b>170.700</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**

**b) Efecto en resultados**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
- Resultados realizados	-	-
- Resultados no realizados	6.165	10.462
<b>Total ganancias/ (pérdidas)</b>	<b>6.165</b>	<b>10.462</b>

**c) Composición de la cartera**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

Instrumento	31-12-2024				31-12-2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos
<b>TITULOS DE RENTA VARIABLE</b>								
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	145.951	145.951	99,8024%	-	170.463	170.463	99,8120%
<b>Subtotal</b>	-	<b>145.951</b>	<b>145.951</b>	<b>99,8024%</b>	-	<b>170.463</b>	<b>170.463</b>	<b>99,8120%</b>
<b>TITULOS DE DEUDA</b>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	237	-	237	0,1388%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	<b>237</b>	-	<b>237</b>	<b>0,1388%</b>
<b>TOTAL</b>	-	<b>145.951</b>	<b>145.951</b>	<b>99,8024%</b>	<b>237</b>	<b>170.463</b>	<b>170.700</b>	<b>99,9508%</b>

**d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

Títulos de deuda	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
<b>Saldo de Inicio</b>	<b>170.700</b>	<b>145.002</b>
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	2	4
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	6.165	10.462
Adiciones	-	15.232
Ventas	(30.916)	-
Vencimientos	-	-
Resultado en ventas	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>145.951</b>	<b>170.700</b>

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía.

**11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizados.

**12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee saldos por propiedades de inversión.

**14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES**

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta documentos y cuentas por cobrar por operaciones.

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta documentos y cuentas por pagar por operaciones.

**15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**16. PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no conserva saldos en préstamos.

**17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

**18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR**

a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.

b. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo en el rubro otros documentos y cuentas por pagar.

**19. INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta otros activos.
- b. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos por concepto de otros pasivos:

Descripción	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Comité de Vigilancia	3	4
Asamblea de Aportantes	1	1
Auditoría	2	1
Valorizadores	1	4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

**21. INTERESES Y REAJUSTES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos en el rubro “Intereses y Reajustes”.

Descripción	Monto Acumulado Ejercicio Actual 31-12-2024 MUS\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior 31-12-2023 MUS\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	2	4
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

**22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**23. OTROS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos en el rubro “Otros”:

Descripción	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Utilidad T/C Pasivo AGF	1	-
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>% Sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0464%</b>	<b>-</b>

**24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta lo siguiente en saldos en Efectivo y efectivo equivalente:

Descripción	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Banco Security Dólar	289	84
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>84</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**24.EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE, continuación**

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	289	84
<b>Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de flujo de efectivo</b>	<b>289</b>	<b>84</b>

**25.CUOTAS EMITIDAS**

**Al 31 de diciembre de 2024**

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas por el Fondo ascienden a 5.938.370.195, las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 3.517.283.045, con un valor cuota de US\$0,0416.

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
(*) 1° Emisión	10-07-2015	500.000.000	150.000.000	(121.585.480)	150.000.000
(**) 2° Emisión	27-12-2017	4.500.000.000	2.788.370.195	-	2.788.370.195
3° Emisión	08-01-2021	3.000.000.000	700.498.330	-	3.000.000.000
<b>TOTALES</b>					<b>5.938.370.195</b>

(\*) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 27 de diciembre de 2017, se dejó sin efecto el saldo de 350.000.000 cuotas no suscritas ni pagadas de la primera emisión de cuotas que había sido acordada en sesión de Directorio de la Administradora de fecha 10 de julio de 2015.

(\*\*) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 8 de enero de 2021, se dejó sin efecto el saldo de cuotas no suscritas ni pagadas correspondientes a la segunda emisión de cuotas del Fondo, en los términos y condiciones acordados en la Asamblea. Por consiguiente, se propuso aumentar el capital del Fondo, mediante la emisión de 3.000.000.000 de nuevas cuotas, de iguales características a las existentes, a ser emitidas por la Administradora del Fondo y colocadas por ésta y/o por el o los intermediarios que designe, sin que proceda oferta preferente de las mismas.

**b) Movimiento de Cuotas**

Los movimientos de cuotas del Fondo es la siguiente:

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	5.938.370.195	3.517.283.045	3.517.283.045	<b>5.938.370.195</b>
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>-</b>	<b>5.938.370.195</b>	<b>3.517.283.045</b>	<b>3.517.283.045</b>	<b>5.938.370.195</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**

**Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjeros**

Descripción	Llamados de Capitales	
	De Oaktree	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**) Oaktree Oppotunities Fund Xb, LP	(*) FI Security Oaktree Debt Opportunities
	US\$	US\$
Llamados enterados	112.500.000	112.009.990,98
Distribuciones Recallable		
Llamados Comprometidos	37.500.000	37.990.009,02
<b>TOTALES</b>	<b>150.000.000</b>	<b>150.000.000</b>

(\*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Oaktree Debt Opportunities, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(\*\*) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Oaktree Oppotunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P., los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Oaktree Debt Opportunities (como aportante).

**Al 31 de diciembre de 2023**

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas por el Fondo ascienden a 5.938.370.195, las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 3.517.283.045, con un valor cuota de US\$0,0486.

**a) Colocaciones de cuotas**

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
(*) 1° Emisión	10-07-2015	500.000.000	150.000.000	(121.585.480)	150.000.000
(**) 2° Emisión	27-12-2017	4.500.000.000	2.788.370.195	-	2.788.370.195
3° Emisión	08-01-2021	3.000.000.000	700.498.330	-	3.000.000.000
<b>TOTALES</b>					<b>5.938.370.195</b>

(\*) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 27 de diciembre de 2017, se dejó sin efecto el saldo de 350.000.000 cuotas no suscritas ni pagadas de la primera emisión de cuotas que había sido acordada en sesión de Directorio de la Administradora de fecha 10 de julio de 2015.

(\*\*) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 8 de enero de 2021, se dejó sin efecto el saldo de cuotas no suscritas ni pagadas correspondientes a la segunda emisión de cuotas del Fondo, en los términos y condiciones acordados en la Asamblea. Por consiguiente, se propuso aumentar el capital del Fondo, mediante la emisión de 3.000.000.000 de nuevas cuotas, de iguales características a las existentes, a ser emitidas por la Administradora del Fondo y colocadas por ésta y/o por el o los intermediarios que designe, sin que proceda oferta preferente de las mismas.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**

**Al 31 de diciembre de 2023, continuación**

**b) Movimiento de Cuotas**

Los movimientos de cuotas del Fondo es la siguiente:

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	5.938.370.195	3.195.394.895	3.195.394.895	<b>5.938.370.195</b>
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	321.888.150	321.888.150	<b>643.776.300</b>
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>5.938.370.195</b>	<b>3.517.283.045</b>	<b>3.517.283.045</b>	<b>5.938.370.195</b>

**Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjeros**

Al 31 de diciembre de 2023, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

Descripción	Llamados de Capitales	
	De Oaktree	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**) Oaktree Oppotunities Fund Xb, LP	(*) FI Security Oaktree Debt Opportunities
	US\$	US\$
Llamados enterados	112.500.000	112.009.990,98
Distribuciones Recallable		
Llamados Comprometidos	37.500.000	37.990.009,02
<b>TOTALES</b>	<b>150.000.000</b>	<b>150.000.000</b>

(\*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Oaktree Debt Opportunities, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(\*\*) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P., los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Oaktree Debt Opportunities (como aportante).

**26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

**1) Distribución de Dividendos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha efectuado repartos de beneficios a los aportantes.

**2) Provisión de Dividendos mínimos**

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan provisiones por este concepto.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación**

**3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir**

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

Descripción	01/01/2024	01/01/2023
	31/12/2024	31/12/2023
Beneficio Neto Percibido en el ejercicio	(33)	(40)
Dividendos Provisorios (menos)	-	-
Beneficio Neto Percibido acumulados de ejercicios anteriores	799	835
<b>Monto Susceptible de distribuir</b>	<b>766</b>	<b>795</b>

<b>Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio</b>	-	-
--	---	---

**27. RENTABILIDAD DEL FONDO**

A continuación, se presenta la rentabilidad del Fondo respecto del periodo comprendido al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**Al 31 de diciembre de 2024**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
<b>Nominal</b>	3,8097%	3,8097%	10,8824%

La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

**Al 31 de diciembre de 2023**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
<b>Nominal</b>	6,8132%	6,8132%	20,0000%

La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

**28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

**30. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**31.GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

**32.CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

**Al 31 de diciembre de 2024**

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2024					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	145.951	100,0000%	99,8024%
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	-	-	-	<b>145.951</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,8024%</b>

La Participación en el Fondo extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. es custodiada por su respectiva administradora Oaktree Capital Management.

**Al 31 de diciembre de 2023**

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2023					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	237	100,0000%	0,1388%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	170.463	100,0000%	99,8120%
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>237</b>	<b>100,0000%</b>	<b>0,1388%</b>	<b>170.463</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,8120%</b>

La Participación en el Fondo extranjero Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. es custodiada por su respectiva administradora Oaktree Capital Management.

**33.PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija de hasta un 0,0119% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente de conformidad con la Ley.

La remuneración fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**33. PARTES RELACIONADAS, continuación**

**a) Remuneración por administración, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de remuneración por administración ascendió a MUS\$19 y MUS\$20. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta una remuneración por pagar equivalente a MU\$1 y al 31 de diciembre de 2023, presenta saldos equivalentes a MU\$2.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

**34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)**

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley N° 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

**Al 31 de diciembre de 2024**

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	P.P. MAPFRE Seguros Generales S.A.	3302400036924	Banco Security	42.000	10-01-2024	09-01-2025

**Al 31 de diciembre de 2023**

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	P.P. MAPFRE Seguros Generales S.A.	3302300034233	Banco Security	38.000	10-01-2023	09-01-2024

**35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

El Fondo presenta gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del trimestre (MUS\$)	Monto Acumulado Ejercicio Actual (MUS\$)	Monto Acumulado Ejercicio Anterior (MUS\$)
Auditoría	(1)	(3)	(3)
Asambleas Aportantes	-	(1)	(1)
Otros	(1)	(1)	(1)
Valorizadores	(2)	(3)	(5)
<b>TOTALES</b>	<b>(4)</b>	<b>(8)</b>	<b>(10)</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>(0,0027%)</b>	<b>(0,0055%)</b>	<b>(0,0059%)</b>

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- 1) Toda comisión, provisión de Fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación**

- 2) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes peritos tasadores, abogado, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de la inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- 3) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- 4) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 5) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- 6) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- 7) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.
- 8) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- 9) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior será de un 2,00% del valor de los activos del Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros Fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Oaktree Opportunities. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo.

### **35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación**

Además de los gastos, antes mencionados, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del valor de los activos del Fondo.

- ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15 % del valor de los activos del Fondo. En caso de un determinado ejercicio se excediere el referido porcentaje, la Administradora deberá dar aviso de lo anterior a los Aportantes dentro de los primeros tres días hábiles del mes siguiente a aquel en que se efectúe el cálculo de este límite, a través de los medios establecidos en el numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno.

- iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor de los activos del Fondo.

- iv) Gastos y remuneración del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

El Fondo presenta el siguiente detalle:

**Al 31 de diciembre de 2024**

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	0,0493	0,0493	173.236	11
Febrero	0,0493	0,0493	173.234	11
Marzo	0,0475	0,0475	167.045	11
Abril	0,0475	0,0475	167.043	11
Mayo	0,0460	0,0460	161.866	11
Junio	0,0460	0,0460	161.865	11
Julio	0,0454	0,0454	159.809	11
Agosto	0,0454	0,0454	159.806	11
Septiembre	0,0454	0,0454	159.803	11
Octubre	0,0447	0,0447	157.127	11
Noviembre	0,0422	0,0422	148.484	11
Diciembre	0,0416	0,0416	146.232	11

**Al 31 de diciembre de 2023**

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	0,0466	0,0466	148.875	11
Febrero	0,0466	0,0466	148.871	11
Marzo	0,0466	0,0466	163.867	11
Abril	0,0466	0,0466	163.864	11
Mayo	0,0474	0,0474	166.578	11
Junio	0,0474	0,0474	166.575	11
Julio	0,0481	0,0481	169.313	11
Agosto	0,0481	0,0481	169.310	11
Septiembre	0,0481	0,0481	169.307	11
Octubre	0,0481	0,0481	169.305	11
Noviembre	0,0486	0,0486	170.775	11
Diciembre	0,0486	0,0486	170.772	11

**37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo no presenta información por consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

**38. INGRESOS POR DIVIDENDOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos por dividendos que presentar.

**39. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

#### **40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene información por segmentos.

#### **41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

##### **Estados Financieros del Feeder Fund:**

En el curso normal del negocio, los Fondos celebran contratos que contienen una variedad de representaciones y garantías y que proporcionan indemnizaciones generales. Se desconoce la exposición máxima de los Fondos en virtud de estos acuerdos, ya que esto implicaría reclamaciones futuras que pueden hacerse contra los Fondos que aún no se han producido.

Sin embargo, basándose en la experiencia, los Fondos esperan que el riesgo de pérdida sea remoto.

Los Fondos pueden ser parte de ciertos contratos de crédito, que prevén la emisión de cartas de crédito y préstamos renovables, que pueden requerir que los Fondos otorguen préstamos adicionales a las empresas participadas. Los Fondos utilizan los mismos criterios de inversión para contraer estos compromisos no registrados que para las inversiones, que se incluyen en el estado combinado de activos y pasivos. El pasivo no financiado asociado a estos contratos de crédito es igual al importe en que el compromiso contractual de préstamo supera la suma del importe de la deuda financiada y el efectivo mantenido en custodia, en su caso. Al 30 de septiembre de 2024, los Fondos tenían compromisos de deuda pendientes por un total de MUS\$ 225.744.

Al 30 de septiembre de 2024, los Fondos tienen compromisos de inversión potenciales de MUS\$ 432.525.

#### **42. HECHOS RELEVANTES**

##### **Al 31 de diciembre de 2024**

##### **1. Garantía Legal**

Con fecha 10 de enero de 2024, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 3302400036924 por UF 42.000 con vencimiento el 9 de enero de 2025.

## **42. HECHOS RELEVANTES, continuación**

### **2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp**

**2.1.** Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la “Sociedad”) tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O’Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las “Partes”), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el “Acuerdo”), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la “Promesa”).

2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O’Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la “OPA”), debiendo cumplir con las siguientes características:

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O’Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la “Fusión”); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la “Relación de Canje”).

4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

## **42. HECHOS RELEVANTES, continuación**

### **2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp, continuación**

5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediere entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

**2.2.** Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

**2.3.** Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado “Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión”, en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

**2.4.** Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

**2.5.** Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.

ii. Mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

iii. Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

## **42. HECHOS RELEVANTES, continuación**

### **2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp, continuación**

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

2. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y

3. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

4. Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

iv. Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

Al respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A. deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

### **3. Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes.**

Con fecha 13 de mayo de 2024, comunicó citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 23 de mayo de 2024. Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y pronunciarse sobre su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**42. HECHOS RELEVANTES, continuación**

**3. Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes, continuación**

5. Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

**4. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes.**

Con fecha 23 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Se eligió a los señores Paul Mazoyer Rabie, Hugo Caneo Ormazabal y Valentín Délano Larsen como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
5. Se acordó designar a las empresas M31 y MarketCap como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

**5. Directorio AGF Security**

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Renato Peñafiel Muñoz, Presidente
- Fernando Salinas Pinto
- José Miguel Bulnes Zegers
- Nicolas Ugarte Bustamante
- Eduardo Olivares Veloso

Al 31 de diciembre de 2024, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

## **43. HECHOS POSTERIORES**

### **1. Garantía Legal**

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 330-25-00039451 por UF 38.958 con vencimiento el 9 de enero de 2026.

### **2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.**

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2024, Forestal O' Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

### **3. Directorio AGF Security**

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A. efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no ha ocurrido algún otro hecho significativo que pueda afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO INVERTIDO</b>		<b>% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO</b>
	<b>NACIONAL (MUS\$)</b>	<b>EXTRANJERO (MUS\$)</b>	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	145.951	99,8024%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>145.951</b>	<b>99,8024%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
DESCRIPCIÓN	Actual (MUS\$)	Actual (MUS\$)
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	2	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	1	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>6.165</b>	<b>10.466</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	4
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	6.165	10.462
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(36)</b>	<b>(40)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(19)	(20)
Remuneración del comité de vigilancia	(9)	(10)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(8)	(10)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.132</b>	<b>10.426</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
DESCRIPCIÓN	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
	Actual (MUS\$)	Actual (MUS\$)
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(33)</b>	<b>(40)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(36)	(40)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>799</b>	<b>835</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	799	835
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	795	835
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	4	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>766</b>	<b>795</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**II. CARTERAS DE INVERSIÓN**

**1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES**

**Al 31 de diciembre de 2024**

El Fondo no presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

**Al 31 de diciembre de 2023**

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																					
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes			
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo	
1	F*STD-080324	97036000	CL	DPC	2024-03-08	1	N-1	14	239.040	PROM	6,00	1	360	RL	237	PROM	CL	0,000%	0,000%	0,1388%	
<b>TOTAL</b>															<b>237</b>	<b>TOTAL</b>					<b>0,1388%</b>

**INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS**

El Fondo presenta las siguientes inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros:

**Al 31 de diciembre de 2024**

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS																					
Clasific. del instrum. en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de venc.	Situac. del inst.	Clas. de riesgo	Nombre del grupo emp.	Cantidad de unidades	Tipo de uni.	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país de transac.	Porcentajes (1)		
												TIR, valor par o precio	Código de valoriz.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1		OAKTREEOPP	Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder, L.P	KY	CFIE		1	NA		3.508.437.500	PROM	0,0416	3		NA	145.951	PROM	US	1,7500%	0,0000%	99,8024%
<b>Total</b>															<b>145.951</b>	<b>Total</b>					<b>99,8024%</b>

**Al 31 de diciembre de 2023**

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS																					
Clasific. del instrum. en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de venc.	Situac. del inst.	Clas. de riesgo	Nombre del grupo emp.	Cantidad de unidades	Tipo de uni.	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país de transac.	Porcentajes (1)		
												TIR, valor par o precio	Código de valoriz.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1		OAKTREEOPP	Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder, L.P	KY	CFIE		1	NA		3.507.469.136	PROM	0,0486	3		NA	170.463	PROM	US	1,7500%	0,0000%	99,8120%
<b>Total</b>															<b>170.463</b>	<b>Total</b>					<b>99,8120%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**2) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones valorizadas según el método de la participación.

**3) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

**4) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

**5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

**III. OTROS INFORMES**

**1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

**2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL FONDO**

RUN DEL FONDO DE INVERSIÓN	9241-K
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFISECDO-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	PROM

**II. APORTANTES**

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES		TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1	AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO C	G	76265736-8	18,6667
2	AFP CUPRUM S.A PARA FONDO TIPO A	G	76240079-0	11,1333
3	AFP HABITAT PARA FONDO C	G	98000100-8	10,0000
4	AFP HABITAT PARA FONDO A	G	98000100-8	10,0000
5	AFP HABITAT PARA FONDO B	G	98000100-8	10,0000
6	AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO C	G	76240079-0	9,6000
7	AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO D	G	76265736-8	9,3333
8	AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO B	G	76240079-0	8,3333
9	AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO B	G	76265736-8	5,3333
10	AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO D	G	76240079-0	4,2667
11	AFP HABITAT PARA FONDO D	G	98000100-8	3,3334
			<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>

(\*) TIPO DE PERSONA  
 A = PERSONA NATURAL NACIONAL  
 B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA  
 C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL  
 D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)  
 E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL  
 F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA  
 G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

**III. EMISIÓN DE CUOTAS**

TOTAL APORTANTES	11
CUOTAS EMITIDAS	5.938.370.195
CUOTAS PAGADAS	3.517.283.045
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO	913.221.371
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO	11
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	11
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0,0416

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación**

<b>IV. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO</b>	
<b>AUDITORES EXTERNOS</b>	
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA
N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	5
<b>CLASIFICADORA DE RIESGO</b>	
CLASIFICACIÓN DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCIÓN	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

<b>V. COMITÉ DE VIGILANCIA</b>				
<b>COMITÉ DE VIGILANCIA</b>				
	<b>NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA</b>	<b>RUT</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO</b>
1	VALENTIN DELANO LARSEN	11834312 -3	2024-05-23	2025-05-23
2	PAUL MAZOYER RABIE	9523230 -2	2024-05-23	2025-05-23
3	HUGO CANEO ORMAZABAL	10067272 -3	2024-05-23	2025-05-23

<b>VI. OTROS ANTECEDENTES</b>				
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2			
NOMBRE EMISOR	Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder, L.P			
RUT EMISOR	0-E			
	<b>TIPO DE INSTRUMENTO</b>	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>INVERSIÓN INDIRECTA</b>	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>
1	CFIE	145.951	-	145.951
			<b>TOTAL EMISOR</b>	<b>145.951</b>
			<b>% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO</b>	<b>99,8024%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**V. ANÁLISIS RAZONADO**

**Al 31 de diciembre de 2024**

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31/12/2024	31/12/2023
<b>Índices de Liquidez ( n° de veces )</b>	<b>Liquidez corriente:</b>	<b>36,13</b>	<b>26,75</b>
	Activo corriente	289	321
	Pasivo corriente	8	12
	<b>Razón ácida:</b>	<b>36,13</b>	<b>7,00</b>
	Disponibles	289	84
	Pasivo corriente	8	12
<b>Índices de Endeudamiento (%)</b>	<b>Razón de endeudamiento:</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>
	Pasivo exigible	8	12
	Patrimonio	146.232	170.772
	<b>Proporción de la deuda corto plazo</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>
	Pasivo corriente	8	12
	Pasivo total	146.240	170.784
	<b>Cobertura de gastos financieros:</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
Resultado antes impuesto renta	6.132	10.426	
Gastos financieros	-	-	
<b>Índices de Resultados (MUS\$)</b>	<b>Ingresos de explotación</b>	<b>6.168</b>	<b>10.466</b>
	<b>Costos de explotación</b>	<b>(36)</b>	<b>(40)</b>
	<b>Resultado Operacional</b>	<b>6.132</b>	<b>10.426</b>
	<b>Gastos Financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>R.A.I.I.D.A.I.E</b>	<b>6.132</b>	<b>10.426</b>
	<b>Utilidad (pérdida) después de impuesto</b>	<b>6.132</b>	<b>10.426</b>
<b>Índices de Rentabilidad</b>	<b>Rentabilidad del patrimonio:</b>	<b>3,77%</b>	<b>6,44%</b>
	Resultado del ejercicio	6.132	10.426
	Patrimonio Promedio (**)	162.703	161.874
	<b>Rentabilidad del activo:</b>	<b>3,77%</b>	<b>6,44%</b>
	Resultado del ejercicio	6.132	10.426
	Activos Promedio (**)	162.797	161.887
	<b>Rendimiento activos operacionales:</b>	<b>3,77%</b>	<b>6,44%</b>
	Resultado operacional	6.132	10.426
	Activos operacionales Promedio (**)	162.797	161.887
	<b>Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	(*) Resultado del ejercicio (US\$)	6.131.772	10.426.154
(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	3.517.283.045	3.517.283.045	

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (\*)

(\*\*) la forma de cálculo es la siguiente:

**Patrimonio Promedio:** sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

**Activo Promedio:** sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES**  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**V. ANÁLISIS RAZONADO, continuación**

**I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo**

El Fondo es un “feeder fund” cuyo objeto principal del Fondo es invertir en el Fondo de inversión extranjero denominado (“Fondo Oaktree Opportunities”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, en la medida que se le efectúe llamados de capital en virtud de los compromisos de inversión asumidos por el Fondo para con Fondo Oaktree Opportunities. Sin perjuicio de lo anterior, antes del primer llamado de capital efectuado por el Fondo Oaktree Opportunities, el Fondo podrá mantener invertido la totalidad de su activo en los instrumentos indicados en el numeral 2.2. del número DOS del Reglamento interno, como son:

- i. Cuotas de Fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- iii. Títulos de crédito, depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias, nacionales o extranjeras o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Durante el periodo que comprende el presente análisis razonado el Fondo tuvo una disminución de capital por el 100% del monto aportado (octubre de 2017) y pago un dividendo por las utilidades generadas (noviembre de 2017), quedando con patrimonio de MMUSD 1,1.

Dado que este Fondo ere “fully funded”, en octubre de 2017 dejo tener esta característica producto del cambio normativo en el régimen de inversiones de los Fondos de pensiones, previo a la disminución de capital se firmaron contratos de promesa de suscripción de cuotas por MMUSD 150 para efectos de poder cumplir con los llamados de capital del Oaktree Opportunities Fund Xb Feeder (Cayman), L.P. En junio de 2018 se realizó el primer aporte a dicho Fondo.

**I. Descripción de los flujos netos del periodo diciembre 2024/ diciembre 2023**

**1. Flujos netos originados por las actividades de operación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el flujo neto originado por actividades de operación más representativos se explica por los retornos de capital al Fondo Oaktree Opportunities, para el periodo actual, la suma asciende a MUS\$30.673.

**2. Flujos de efectivo originados por actividades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta flujos por este ítem.

**3. Flujos netos originados por las actividades de financiamiento**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el flujo neto originado por actividades de financiamiento se explica por los retornos de capital recibidos por el Fondo para financiar los llamados de capital del Fondo Oaktree Opportunities para el periodo actual, la suma asciende a MUS\$30.673.

**V. ANÁLISIS RAZONADO, continuación**

**II. Análisis de indicadores financieros periodo diciembre 2024/ diciembre 2023**

**1. Liquidez**

**a) Razón corriente:**

Al cierre del período analizado a diciembre 2024, el Fondo de Inversión Debt Opportunities presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 36,13 veces. presentando un aumento en relación con el periodo anterior de 26,75 veces, producto de un aumento en el activo corriente.

**b) Razón ácida:**

Al cierre del período analizado a diciembre 2024, el Fondo de Inversión Debt Opportunities presenta una razón ácida para cubrir sus pasivos menores a un año de 36,13 veces. presentando un aumento en relación con el periodo anterior de 7,00 veces, producto de un aumento en el disponible, activo corriente.

**Índice de endeudamiento**

**a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:**

La razón de endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo del Fondo para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no experimentó variación. Para ambos periodos corresponde a 0,01%, este valor se explica por el aumento en el pasivo total del Fondo que se ha mantenido hasta 2024.

**b) Cobertura de gastos financieros:**

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

**2. Resultado**

**a) Resultados del Fondo**

Al 31 de diciembre de 2024, el resultado del Fondo se explica básicamente por los ajustes a valor razonable con efectos positivos de la inversión, al mismo periodo año 2023, se observa una variación también positiva producto del mayor valor de la inversión en el Fondo extranjero.

**3. Rentabilidad**

**a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la rentabilidad del Patrimonio es de 3,77% y 6,44%, respectivamente, la disminución del ratio se explica por una disminución de resultados de la inversión en comparación al periodo anterior. La rentabilidad del Activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanza un 3,77% y 6,44%, respectivamente, en este caso y al igual que en el ratio anteriormente comentado, la disminución está dada por una baja de resultados en la inversión en el extranjero en comparación al periodo anterior.

**b) Utilidad (pérdida) por cuota:**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene una utilidad por cuota correspondiente de 0,00 y 0,00 dólar por cada cuota que poseen los aportantes, respectivamente.

## **V. ANÁLISIS RAZONADO, continuación**

### **DEFINICION DE RATIOS**

#### **Análisis Liquidez**

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

a) Razón de liquidez:  $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$

b) Razón Acida:  $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

#### **Análisis Endeudamiento**

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo. Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.

a) Razón de endeudamiento:  $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$

b) Proporción deuda corto y largo plazo  $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

#### **Análisis Resultado**

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.

b) Resultado operacional

c) Gastos Financieros

d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)

e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

#### **Análisis Rentabilidad**

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

a) Rentabilidad del patrimonio:  $(\text{Utilidad (pérdida) del ejercicio} / \text{patrimonio promedio})$

b) Rentabilidad del activo:  $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{activos promedios})$

c) Utilidad por acción:  $(\text{Utilidad (pérdida) del ejercicio} / \text{N}^{\circ} \text{ cuotas})$

#### **Evaluación de Riesgo**

La información para este ítem se encuentra detallada en Nota N° 6 “Administración del riesgo” de los presentes estados financieros.